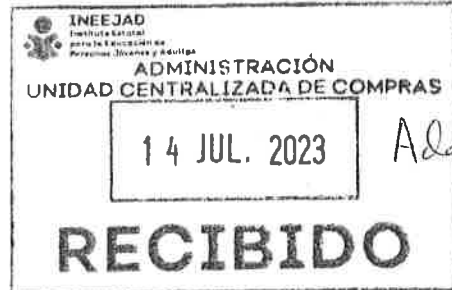


Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Dirección de Administración
Oficio: INEEJAD/04/996/2023
Asunto: Compra de Consumibles

Guadalajara, Jal. A 14 de julio de 2023

C. Gloria Patricia García Covarrubias
Unidad Centralizada de Compras
Presente.



Por medio del presente le solicito, que realice el proceso administrativo correspondiente para realizar la compra de Consumibles, para atender las necesidades de las todas las áreas del Instituto según el Oficio INEEJAD/INFOR/126/2023 del Departamento de Informática, cumpliendo con las especificaciones que se mencionan en cada modelo.

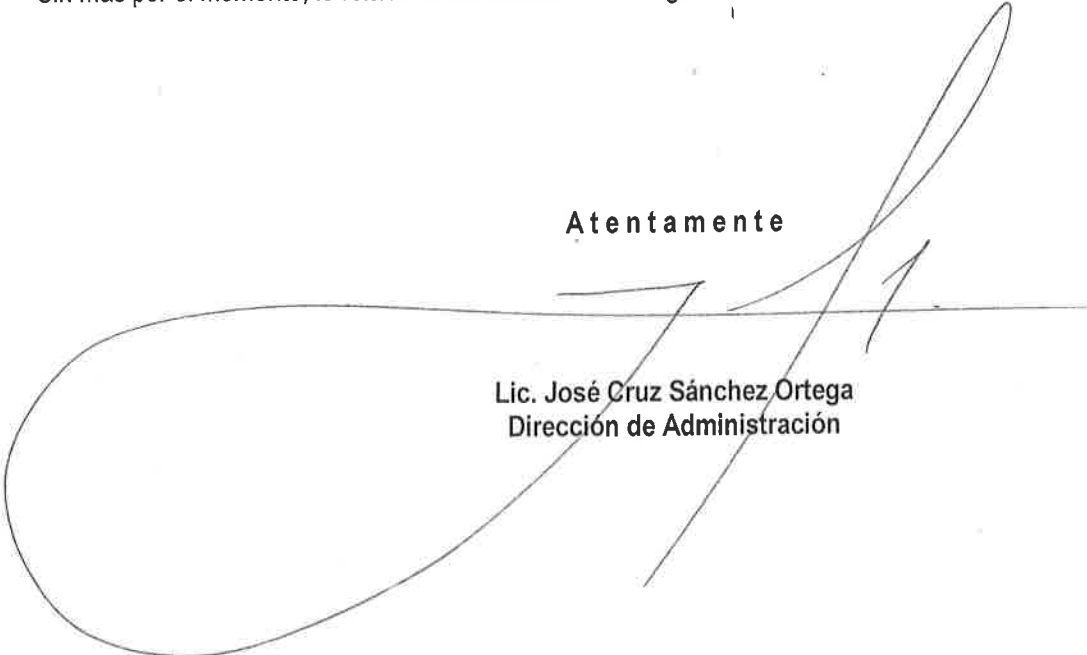
PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA
1	20	TN-720	BROTHER HL6180DW
2	2	TN-620	BROTHER HL5350DN
3	15	Q2612A.	LASERJET HP 1022
4	2	CE410A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
5	2	CE411A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
6	2	CE412A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
7	2	CE413A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
8	6	6262B001	Canon Color imageRUNNER LBP5481
9	6	6260B001	Canon Color imageRUNNER LBP5481
10	6	6260B001	Canon Color imageRUNNER LBP5480



PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA
11	6	6264B001	Canon Color imageRUNNER LBP5480
12	12	56F4U00	LEXMARK MS622
13	2	55B4000	LEXMARK MS331
14	2	708XY	LEXMARK CS510de
15	2	708XC	LEXMARK CS510de
16	2	708XM	LEXMARK CS510de
17	2	708XK	LEXMARK CS510de
18	16	W1510A	LASERJET PRO MFP 4103dw
19	8	CE278A	LASER JET PRO M 1536DNF
20	10	2617B001AA	Canon imageCLASS D1370

Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente



Lic. José Cruz Sánchez Ortega
Dirección de Administración

c.c.p Archivo
JC/SO/pgv

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

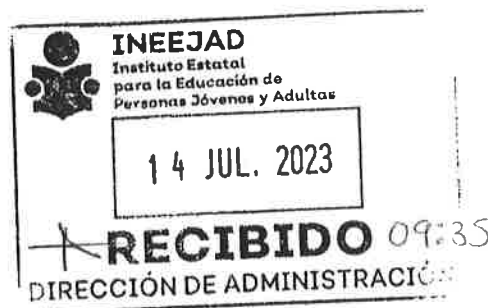
Departamento de Informática

Oficio: INEEJAD/INFOR/126/2023

Asunto: Solicitud compra de consumibles de impresión.

Guadalajara, Jal., a 14 de julio de 2023

Lic. José Cruz Sánchez Ortega
Director de Administración
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
P r e s e n t e.



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, además de solicitar de su autorización para que se realicen los procesos administrativos correspondientes de compra de tóner. Lo anterior para contar con los tóneres necesarios para las impresoras y poder realizar los procesos administrativos de promoción, inscripción, acreditación, certificación, atención al público y entrega de documentación a las diferentes dependencias gubernamentales, así, como formatos oficiales e instrumentos legales del Instituto.

A continuación, se describe lo solicitado:

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA
1	20	TN-720	BROTHER HL6180DW
2	2	TN-620	BROTHER HL5350DN
3	15	Q2612A.	LASERJET HP 1022
4	2	CE410A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
5	2	CE411A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
6	2	CE412A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
7	2	CE413A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
8	6	6262B001	Canon Color imageRUNNER LBP5481
9	6	6260B001	Canon Color imageRUNNER LBP5481
10	6	6260B001	Canon Color imageRUNNER LBP5480
11	6	6264B001	Canon Color imageRUNNER LBP5480
12	12	56F4U00	LEXMARK MS622
13	2	55B4000	LEXMARK MS331
14	2	708XY	LEXMARK CS510de



15	2	708XC	LEXMARK CS510de
16	2	708XM	LEXMARK CS510de
17	2	708XK	LEXMARK CS510de
18	16	W1510A	LASERJET PRO MFP 4103dw
19	8	CE278A	LASER JET PRO M 1536DNF
20	10	2617B001AA	Canon imageCLASS D1370

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto

Se anexa Estudio de mercado, disponibilidad presupuestal y tres cotizaciones

Atentamente

Israel Guizak Lomeli
Jefe Departamento de Informática

IGL
c.c.p. Archivo

Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas Consumibles

FOLIO INTERNO
1111
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

N° o Clave de proyecto: INEEJAD/2023/9

Siglas o palabra	Significado
Instituto	Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

El Instituto cuenta con equipos de impresión de varias marcas en las diferentes áreas. El respaldo físico en papel de la información es parte importante de los procesos de atención a los educandos. El Instituto conserva información de las figuras operativas solidarias que apoyan la labor de la educación para jóvenes y adultos en expedientes en papel. Gran cantidad de documentos que forman parte de los procesos administrativos del Instituto se conservan en papel para justificación y control de los mismos, así como para procesos de auditoría y revisión

Con la finalidad de contar con los consumibles de impresión necesarios para las diferentes Áreas del Instituto de los procesos administrativos de promoción, inscripción, acreditación, certificación, atención al público y entrega de documentación a las diferentes dependencias gubernamentales, así como formatos oficiales e instrumentos legales del Instituto.

Contar con los consumibles de impresión para las labores que desempeña el Área del Instituto


SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

07 JUL. 2023

VALIDACIÓN TÉCNICA PARA EQUIPOS QUE SE SOLICITA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO
1	20	TN-720	BROTHER HL6180DW
2	2	TN-620	BROTHER HL5350DN
3	15	Q2612A.	LASERJET HP 1022
4	2	CE410A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
5	2	CE411A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
6	2	CE412A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
7	2	CE413A	HP LASERJET PRO 400 COLOR
8	6	6262B001	Canon Color imageRUNNER LBP5481
9	6	6260B001	Canon Color imageRUNNER LBP5481
10	6	6260B001	Canon Color imageRUNNER LBP5480

Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas Consumibles


FOLIO INTERNO
1111
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

PARTIDA	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA
11	6	6264B001	Canon Color imageRUNNER LBP5480
12	12	56F4U00	LEXMARK MS622
13	2	55B4000	LEXMARK MS331
14	2	708XY	LEXMARK CS510de
15	2	708XC	LEXMARK CS510de
16	2	708XM	LEXMARK CS510de
17	2	708XK	LEXMARK CS510de
18	16	W1510A	LASERJET PRO MFP 4103dw
19	8	CE278A	LASERJET PRO M 1536DNF
20	10	2617B001AA	Canon imageCLASS D1370

6. GARANTÍAS

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN:

Garantía mínima de 12 (doce) meses en los productos ofertados.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

MENCIONAR MARCA, MODELO Y GARANTIA, EN SU COTIZACIÓN Y EN SU PROPUESTA TÉCNICA

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

El proveedor participante deberá mencionar por escrito en su cotización que el periodo de garantía será de mínimo 12 (doce) meses en los productos ofertados.

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES- Por necesidades propias de la Dependencia se solicita consumibles originales de la marca del equipo, ya que éstos consumibles serán utilizados para la impresión de formatos gráficos de alta calidad.

CADUCIDAD DE LOS BIENES.

El proveedor participante deberá mencionar por escrito en su cotización que el periodo de caducidad será de mínimo 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los consumibles en nuestro almacén.


REPOSICIÓN:

El proveedor participante deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad que, si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto, ya sea por fallas de calidad o por no cumplir con las especificaciones originalmente convenidas, el proveedor queda obligado a reponer el bien a satisfacción de la dependencia solicitante y sin cargo alguno para ésta, en un plazo no mayor de dos días hábiles a partir de la notificación.

IDENTIFICACIÓN DE CONSECUTIVOS:

Los proveedores participantes deberán respetar en su cotización los números de partida de la invitación que están ordenados en forma ascendente. En el caso de que no cotice alguna partida, deberán especificar en su propuesta el número de partida que corresponda e indicar el error específico un producto en una partida que no corresponda, se considerará su propuesta como no válida por no cumplir con las especificaciones solicitadas.

AT_V2


DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
07 JUL. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

**Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes
y Adultas
Consumibles**

FOLIO INTERNO
1111
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

CARTA VIGENTE DE MAYORISTA O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:

Deberá presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son re manufacturados y genéricos.

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requirente.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

Entregar por escrito especificando que el periodo de garantía será de mínimo 12 (doce) meses en los productos ofertados.

CADUCIDAD DE LOS BIENES.

Entregar por escrito especificando que el periodo de caducidad será de mínimo 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los consumibles en nuestro almacén.

REPOSICIÓN:

Entregar por escrito especificando que, si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto, ya sea por fallas de calidad o por no cumplir con las especificaciones originalmente convenidas, el proveedor queda obligado a reponer el bien a satisfacción de la dependencia solicitante y sin cargo alguno para ésta, en un plazo no mayor de dos días hábiles a partir de la notificación.

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Israel Guizar Lomeli	
Puesto Jefe de Informática	
e-mail iguizar@inea.gob.mx	
Fecha: 06/07/2023	Tel. /ext. 3330304350 54027
Firma:	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: José Cruz Sánchez Ortega	
Puesto Director de Administración	
e-mail jcsanchez@inea.gob.mx	
Fecha: 06/07/2023	Tel. /ext. 3330304350 54061
Firma:	

Jefatura de Gobierno GOBIERNO DE JALISCO
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
07 JUL. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Vigencia del documento: 90 días a partir del sello de validación